Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 816 /2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN POR SBE N° 01/2020 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP - PLURIANUAL" - ID N° 382.867, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. -------

Asunción, 1 de junio del 2020.

VISTO: el Memorándum M.D.A. N° 137/2020 de la Dirección Administrativa y la Resolución MTESS N° 752/2020 por el cual se dispone la cancelación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2020 "Contratación de Servicios de Limpieza para Sede Central y Regionales del SNPP – Plurianual" ID Nº 382.867; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MTESS N° 752/2020 se dispone la cancelación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2020 "Contratación de Servicios de Limpieza para Sede Central y Regionales del SNPP – Plurianual" ID Nº 382.867.----------

Que, por el Memorándum M.D.A. N° 137/2020 la Dirección Administrativa; solicita la realización del segundo llamado para la contratación del servicio de limpieza para sede central y regionales del SNPP, anexando las especificaciones técnicas adecuadas a la necesidad actual; el cual fue providenciado por la Gerencia Económica y recepcionado por la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Que, por Memorándum Dirección de UOC N° 176/2020 y el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, eleva a consideración de la Señora Ministra, la solicitud de autorización del segundo llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE Nº 01/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP - PLURIANUAL"– ID Nº 382.867, y de la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, según lo establecido en el Art. Nº 33 del Decreto Nº 2992/19, reglamentario de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" que expresa: *"La elaboración de los pliegos de bases y condiciones particulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC) en coordinación con las dependencias solicitantes. Los pliegos de bases y condiciones que elaboren las*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Lic. Alberto Coronel
Encargado de Despacho

RESOLUCIÓN MTESS Nº 816 /2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN POR SBE N° 01/2020 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP - PLURIANUAL" - ID N° 382.867, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. -------

Asunción, 1 de junio del 2020.

respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC) deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante, ésta aprobación podrá ser delegada mediante disposición expresa".----------

Que, asimismo, los fondos a ser destinados en la presente Contratación, se encuentra disponible en el objeto de gasto 240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES" en el Ejercicio Fiscal 2020 y para el Ejercicio Fiscal 2021 se encuentra sujeto a aprobación Presupuestaria correspondiente.----------

Que, en virtud, a las disposiciones establecidas en la Ley N° 1.535/99 "De la Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario 8.127/00, a lo estipulado en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 2.992/19.----------

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

LA MINISTRA DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° **AUTORIZAR** el segundo llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN POR SBE N° 01/2020 – CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA SEDE CENTRAL Y. REGIONALES DEL SNPP – PLURIANUAL" - ID N° 382.867.----------

Art. 2° **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones, para el segundo llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN POR SBE N° 01/2020 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP – PLURIANUAL" ID N° 382.867. ----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
SECRETARIA GENERAL
Lic. Alberto Lorenzo
Encargado de Despacho

Lic. Myrian Paredes
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

C.I. N° 1.977.298
MARIA ROSA PEIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 816 /2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN POR SBE N° 01/2020 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP - PLURIANUAL" - ID N° 382.867, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. -------

Asunción, 1 de junio del 2020.

Art. 3° **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, la modificación del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Artículo 2° de la presente Resolución, a través de Adenda si fuese necesario.----------

Art. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Lic. Myrian Paredes
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Carla Bacigalupo
Ministra

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL

Lic. Alberto Coronel
Encargado de Despacho